



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
 SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJECUTIVO UNICA INSTANCIA RDO. 2023-00012-00

SEÑOR JUEZ: De conformidad con la decisión de este Juzgado de fecha Marzo 30 de 2023 2, procedo a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

|   |            |
|---|------------|
| V/r AGENCIAS EN DERECHO A FAVOR PARTE DEMANDANTE..... | \$ 750.000 |
| V/r ENVIO NOTIFICACION.....                           | \$ 45.000  |
|   | -----      |
|   | \$ 795.000 |

SON. SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS. M/CTE.

Simacota, 4 de Mayo de 2023

LA SECRETARIA,

*Martha Ligia Mancilla Sanabria*  
 MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA,

CONSTANCIA: La anterior liquidación de costas queda a disposición de las partes por el término de tres días, para los efectos del art. 110 del C.G.P. Contados a partir del 8 de Mayo de 2023 (8 A.M).  
 En la fecha se publicó lista de traslado de la liquidación de costas a las partes.

Simacota, 5 de Mayo de 2023

LA SECRETARIA,

*Martha Ligia Mancilla Sanabria*  
 MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA